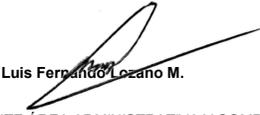


Version 2		ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA		 Por la niñez en Colombia	
Febrero 27 de 2013					
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA BATERÍA SANITARIA BLOQUE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL CORREGIMIENTO DE TIMBA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO – PATROCINIO GAD 9875100					
ASPECTO A EVALUAR			PROPONENTE 1		PUNTAJE
1	ASPECTOS JURÍDICOS		BIOCIVIL INGENIERIA S.A.S		
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) Y ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).				
1.1	Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE		
1.2	Declaración de no estar incurso en conflictos de interés real o potencial		CUMPLE		
1.3	Autorización escáner antiterrorismo		CUMPLE		
1.4	Informacion experiencia (Anexo 4)		CUMPLE		
1.5	Propuesta economica (Anexo 5)		CUMPLE		
1.6	Creiterios de evaluacion (Anexo 6)		CUMPLE		
1.7	Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días		CUMPLE		
1.8	Identificación registro único tributario - RUT		CUMPLE		
1.9	Documento de identificación representante legal		CUMPLE		
1.10	Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral		CUMPLE		
1.11	Certificación bancaria vigencia no mayor a 30 días		CUMPLE		
1.12	Certificación antecedentes disciplinarios, del representante legal		CUMPLE		
1,13	Certificación antecedentes disciplinarios, de la persona jurídica vigente		CUMPLE		
1,14	Certificación antecedentes fiscales, del representante legal vigente		CUMPLE		
1.15	Certificación antecedentes fiscales, de la persona jurídica vigente		CUMPLE		
1,16	Certificado de antecedentes judiciales, del representante legal vigente		CUMPLE		
1,17	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente		CUMPLE		
1,18	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal		CUMPLE		
1,19	Antecedentes de registro de deudores alimentarios REDAM		CUMPLE		
OBSERVACIONES :			Resultado de la Calificación: CUMPLE		
ASPECTOS FINANCIEROS					
2	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR.				
2,1	ESTADOS FINANCIEROS	El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023 con comparativo año 2022, donde figure: Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Antes de Impuestos y Utilidad Neta	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Declaración de Renta ultima presentada, con sus respectivas conciliaciones Fiscales de Renta y Patrimonio en caso de ser necesaria.	CUMPLE		
		Fotocopia de la resolución de la DIAN sobre régimen tributario vigente. RUT	CUMPLE		
		Los estados financieros y las notas deben ser firmados por el representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en los cuales este sea necesario de acuerdo con el artículo 13, parágrafo segundo de la Ley 43 de 1990	CUMPLE		
2,2	CAPITAL DE TRABAJO - MAYOR O IGUAL AL 20% DEL VALOR DE LA PROPUESTA EXPRESADO EN S.M.L.V.		CUMPLE		
2,3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - MENOR O IGUAL AL 60%		CUMPLE		
OBSERVACIONES :			Resultado de la Calificación: CUMPLE		
ASPECTOS TECNICOS GENERALES		VALOR OFICIAL : \$80.00.0000,00			
3	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR				
Experiencia del Proponente: El Proponente, ya sea persona natural o persona jurídica, debe acreditar experiencia mediante la acreditación de					

ASPECTO A EVALUAR				PROPONENTE 1	
3.1	proponente deberá relacionar en el Anexo N.º 4 los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en su propuesta	máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de valores a la fecha de terminación en salarios mínimos legales vigentes, sea igual o superior al 100% del valor oficial de los presente Términos de Referencia.		Presenta 1 contrato SMLV.264.03	CUMPLE
CRITERIOS DE EVALUACION					
4	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR				
4.1	CRITERIO TECNICO 60 puntos	Criterio técnico adicional: Experiencia técnica adicional del proponente (30 puntos).	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación de baterías sanitarias en Instituciones Educativas ejecutados, durante los últimos 6 años. Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada, según se muestra a continuación	CUMPLE Anexa 3 contratos	30
		Criterio técnico adicional (Experiencia específica adicional del residente de obra (30 puntos).	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia específica mínima solicitada para el cargo de residente de obra, y que su ejecución haya sido en el departamento del Cauca, y que su ejecución haya sido en el departamento del Cauca. Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada, según se muestra a continuación.	Cumple con la experiencia Certifica 3 contratos como residente de obra en el departamento del Cauca	30
4.2	CRITERIO ECONÓMICO 30 puntos	Criterio económico (30 Puntos)	La propuesta con mejor valor. Se entiende como "propuesta con mejor valor" aquella cuyo valor presentado es inferior a todas las propuestas presentadas e inferior al presupuesto asignado. Esta propuesta no podrá ser inferior al 25% del valor del presupuesto, so pena de ser una causal de rechazo. Valor oficial. \$80.000.000,00	\$ 73.000.000,00	30
4.3	INCLUSIÓN DE INCLUSION DE GENERO 10 puntos	Criterio de Inclusión o Género (10 Puntos)	El proponente que demuestre que en su organización existe un mayor porcentaje de contratación a población (mujeres, LGBTIQ+, discapacitados, etnias, etc.), o el proponente que demuestre que tiene experiencia en atención a población (mujeres, LGBTIQ+, discapacitados, etnias, etc.) (debe seleccionar uno de estos dos ejemplos, no pueden ser los dos). De esta manera, debe describir lo mínimo que necesita y a partir de ello se evaluará al mejor proponente, por ejemplo: "El proponente deberá certificar esta información con carta firmada por el representante legal o con contratos ejecutados, terminados o liquidados, donde se identifique claramente esta atención" o "Se requerirá experiencia mínima de 1 año en desarrollo de actividades verificables con enfoque de género o enfoque diferencial" (debe seleccionar uno de los dos, no pueden ser los dos)	Anexa certificación del Representante Legal y oficina del trabajo regional Tolima	10
CALIFICACION TOTAL					100,00
OBSERVACIONES: Para este proceso se presentaron a la visita técnica en sitio 7 contratistas, CONSTRUYENDO ARQUITECTURA, OGB CONSTRUCTORES SAS, SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, CINCO SAS, LUIS DIAZ en representación de BIOCIVIL, INCONSERTEC, IC-CON SAS, lo cual reposa en acta de abril 4 del 2025. Solo presentaron propuesta los contratistas CONSTRUYENDO ARQUITECTURA, CINCO SAS y BIOCIVIL, luego de validar requisitos jurídicos, financieros y técnicos solo subsanaron CINCO SAS y BIOCIVIL, solo cumpliendo en su totalidad una vez subsano el contratista BIOCIVIL, con quien se realiza el proceso de evaluación general de su propuesta.				Resultado de la Calificación: CUMPLE	
En constancia se firma a los 25 días del mes de Abril de 2025 por los que en ella intervinieron					
COMITÉ EVALUADOR :					
Una vez evaluada la propuesta habilitada, el proponente BIOCIVIL INGENIERIA SAS CUMPLE con los requisitos establecidos en los Terminos de Referencia sumados los puntajes establecidos obtiene una calificación de 100 puntos					
 Luis Fernando Lozano M. REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA Y COMPRAS  Karen Cardenas REPRESENTANTE ÁREA FINANCIERA  Laura Zambrano REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  Adriana Carpintero Torres REPRESENTANTE ÁREA INFRAESTRUCTURA					
EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SE REALIZARA SIGUIENDO LAS NOTAS CORRESPONDIENTES PARA CADA SECCION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TDR. DEBERA INCLUIR EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, EL NOMBRE DE LOS PROPONENTES, LA FECHA DE FIRMA Y LOS NOMBRES Y CARGOS DEL COMITE EVALUADOR.					